



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0499 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 11 de octubre de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta general de designación del **Secretario Ejecutivo Reemplazante** por el periodo desde el 14 de Noviembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 (por uso del feriado anual del titular); asimismo la propuesta de designación del **Secretario Ejecutivo Titular** (por acogerse a retiro del titular) por el periodo desde el 1° de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2019, que considera un período de prueba y si hay evaluación positiva, se propone contrato de trabajo de duración indefinida; ambos cargos asociados a la remuneración del grado 4°, Directivo Superior de la Escala Única de Sueldos de la Administración Pública o su equivalente, para cuyo efectos se hará un llamado por medios de comunicación a los interesados.

Para la operatividad del proceso, se designa una **Comisión Especial** en cargada del proceso, integrada por el Sr. Alberto Martínez Quezada, en su calidad de Presidente del Consejo Regional; el Sr Felipe Rojas Andrade en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno; y el Sr. Rubén Berríos Camilo, todos designados por el Pleno.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Jorge Zavala Valenzuela; y Eduardo Mamani Mamani.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 16 de octubre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

CONVOCATORIA



El Consejo del Gobierno Regional de Tarapacá, hace un llamado a los interesados en postular al cargo de Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional, modalidad titular (por 6 meses), y presentar currículum vitae y antecedentes de respaldo, en las siguientes fechas:

Presentación de postulaciones: 22 al 31 de octubre de 2018.

(carta presentación; currículum vitae y antecedentes de respaldo)

Lugar: Secretaria de Consejo Regional. Avda. A. Prat 1099 2º piso, de 8:30 horas a 17:30 horas.

Modalidad:

Secretario Ejecutivo Titular.

Plazo: Por 6 meses, desde el 1º de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2019.

Régimen Jurídico: fuero laboral común (Código del Trabajo)

Remuneración: asociada al grado 4º Directivo Superior de la E.U.S.

Requisitos:

ABOGADO

5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL (EJERCICIO LIBRE-DOCENCIA- FUNCIONARIO)

ESPECIAL PREFERENCIA EN AMPLIO MANEJO DE:

DERECHO CONSTITUCIONAL.

DERECHO ADMINISTRATIVO.

DERECHO FINANCIERO-PRESUPUESTARIO.

Cumplimiento de los demás requisitos, condiciones y exigencias para el ingreso a la administración pública.

Etapas:

- 1.- SELECCIÓN DE ANTECEDENTES.
- 2.- ENTREVISTA PERSONAL
- 3.- ENTREVISTA SICOLÓGICA
- 4.- FORMACION DE TERNA DE POSTULANTES
- 5.- DESIGNACIÓN

Las etapas 1, 2 y 4 se abordan por una Comisión Especial integrada por 3 consejeros regionales: el Sr. Presidente del Consejo Regional; el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y otro consejero ad-hoc, designado por el Pleno.

La etapa 3, se aborda por un sicólogo. La etapa 4 se aborda por el Pleno del Consejo Regional.

Luego de evaluación laboral por el CORE, al término del plazo de 6 meses, se ofrece contrato de duración indefinida.



CONVOCATORIA



El Consejo del Gobierno Regional de Tarapacá, hace un llamado a los interesados en postular al cargo de Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional, modalidad reemplazante (un mes y medio) y presentar currículum vitae y antecedentes de respaldo, en las siguientes fechas:

Presentación de postulaciones: 22 al 31 de octubre de 2018.

(carta presentación; currículum vitae y antecedentes de respaldo)

Lugar: Secretaria de Consejo Regional. Avda. A. Prat 1099 2º piso, de 8:30 horas a 17:30 horas.

Modalidad:

Secretario Ejecutivo Reemplazante

Plazo: Por un mes y medio, desde el 15 de noviembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

Régimen Jurídico: Fuero laboral común (Código del Trabajo)

Remuneración: asociada al grado 4º Directivo Superior de la E.U.S.

Requisitos:

ABOGADO

5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL (EJERCICIO LIBRE-DOCENCIA- FUNCIONARIO)

ESPECIAL PREFERENCIA EN AMPLIO MANEJO DE:

DERECHO CONSTITUCIONAL.

DERECHO ADMINISTRATIVO.

DERECHO FINANCIERO-PRESUPUESTARIO.

Cumplimiento de los demás requisitos, condiciones y exigencias para el ingreso a la administración pública.

Etapas:

1.- SELECCIÓN DE ANTECEDENTES.

2.- ENTREVISTA PERSONAL

Las etapas se abordan por una Comisión Especial de 3 consejeros regionales: el Sr. Presidente del Consejo Regional; el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y otro consejero ad-hoc, designado por el Pleno.

La designación la realiza el Sr. Presidente del Consejo Regional, quien la informa al Pleno, al Sr. Intendente Regional y demás unidades administrativas del GORE, conforme al Artículo 16 del Reglamento de Funcionamiento Interno.